

Los medios y la justicia¹

The media and justice

Oscar Landi

Los pasos iniciales que dan la mayoría de los protagonistas de los más variados conflictos sociales que se producen actualmente en el país, desde los reclamos barriales por la instalación de semáforos en una esquina hasta los de los jubilados, se mueven en dos direcciones: primero llaman al periodismo y luego buscan a un abogado para apelar ante la Justicia. En general no se dirigen para plantear sus problemas al local de un partido político o de un sindicato, que teóricamente tendrían que ser los receptores principales y permanentes de las demandas de la gente.

Los medios de comunicación son buscados, pues dan una existencia visible, hacen públicos problemas y demandas que de otro modo quedarían reducidos solo al campo visual de sus protagonistas. Los noticiosos televisivos y la prensa radial y escrita realizan reiterados efectos de demostración de sus posibilidades en este sentido, como en el caso de la beba robada en un hospital, o de la denuncia del control ideológico a estudiantes por parte de dependencias del Estado. La Justicia, por su parte, es solicitada porque cuando una persona lleva una demanda a los tribunales sitúa el tratamiento de sus problemas en reglas de juego que supuestamente la protege de la intemperie de combates

¹ Publicado en *Diario Clarín*, sección la Vista Gorda, en la edición del domingo 4 de julio de 1993.

desiguales frente a los poderosos o de la sordera del Estado. Esta apelación a los medios y la Justicia se apoya en una surte de táctica o astucia espontánea, alimentada por la desconfianza hacia gran parte de la clase política y una experiencia de vida que demuestra que los partidos y los sindicatos tienen muchos menos poder para codificar la realidad que lo que hacen suponer sus discursos y promesas a votantes y afiliados.

La táctica es realista dado que se atiene a ciertas características actuales del país, pero también sostiene cierta precariedad. En efecto, muchas veces la gente presenta sus demandas a los medios como si ellos tuvieran la capacidad y la función de resolverlos, entonces la posibilidad de ser decepcionados es muy grande: tarde o temprano los medios demostrarán que pueden tener funciones de denuncia o de control del poder político pero que no pueden reemplazar al Estado en la resolución de los problemas de la gente, algunos programas televisivos pueden parecer estrados judiciales pero en realidad no lo son y la noticia saldrá inexorablemente de la escena reemplazada por la de otro conflicto nuevo. En el caso de la presentación judicial de las demandas la cuestión es más notable aún: uno podría preguntarse por qué los protagonistas de los conflictos buscan un abogado luego de desaires a la Justicia como los indultos a los excomandantes sentenciados por la violación de los derechos humanos, la influencia del poder político sobre altos estamentos de la justicia, su lentitud y las sospechas de parcialidad a favor de los de arriba que todavía pesan en el sentido común de la gente. Sin embargo, la presentación de las demandas sociales ante la Justicia no es ingenua. En realidad encierra un juego doble: se exige algo concreto (jubilaciones dignas, seguridad, castigo a la corrupción de funcionarios, etc.) pero al mismo tiempo se pide por otro funcionario de la Justicia. Precisamente lo que unifica a un conjunto muy disperso singular de conflictos que se dan en el país, es que todos generan al mismo tiempo una demanda de justicia. Este es uno de los hechos más novedosos de la política argentina luego de diez años de democracia: la instalación de

un debate y de un reclamo social de justicia sobre el Poder Judicial. Uno de los primeros antecedentes simbólicos de este fenómeno quizá fue aquella manifestación de 1983 en Buenos Aires, que para llegar desde la Plaza de Mayo hasta el Congreso se desvió de los tradicionales recorridos de las marchas para pasar frente al Palacio de los Tribunales.

La presencia de un determinado problema social en los medios es pasajera y la Justicia es por lo menos incierta, sin embargo el comportamiento de la gente tiene su racionalidad y a veces incluso rinde sus frutos. Esta demanda de justicia abre nuevos interrogantes sobre nuestra realidad: ¿Se trata sólo de una escéptica táctica de la gente para defender sus derechos, una manera astuta de orientarse en una época de desconfianza hacia una parte importante de la clase política, de desolación y ausencia de grandes acontecimientos colectivos en la Plaza de Mayo? ¿O es todo y además una subterránea transformación en marcha de las culturas políticas del país caracterizadas por una inédita y deseable valoración de los derechos individuales y civiles? El tiempo lo dirá.